

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE A LA COMPAÑIA  
MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.  
AÑO 2014**

Quito, 11 de Marzo de 2015

Señores Accionistas

**MISTERCHES S.A.**

Presente.

Cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de compañías, pongo a vuestra consideración el informe como comisario de la Compañía **MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.**, correspondiente al ejercicio económico 2014.

He revisado el Balance General adjunto de la compañía, por el año terminado a Diciembre 31 de 2014, y sus correspondientes estados de financieros, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros fueron certificados por el Representante Legal y el contador de la compañía.

Consecuentemente determino que la contabilidad se llevó según las normas de contabilidad generalmente aceptadas del Ecuador, y los resultados allí expresados presentan en forma razonable la situación financiera de **MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.** También puedo conceptuar que los actos de su administrador se ajustan a los mandatos de los accionistas; los documentos que soportan los estados financieros, la correspondencia y documentación legal se guarda debidamente tal como disponen los organismos de control.

Finalmente compruebo que la labor de la administración fue honrada y responsable en el 2014, cumpliendo a cabalidad, tanto disposiciones tomadas por los accionistas, como las disposiciones emitidas por los organismos de control.

Debo recomendar a la Junta General de Accionistas que consideren tomar la decisión más adecuada en cuanto al valor que presenta el balance en la cuenta "aportes futuras capitalizaciones" ya que es una cuenta temporal y siendo un valor significativo debería ser capitalizado o devuelto a los socios sin antes hacer una reclasificación de cuentas de acuerdo a la decisión tomada.

Cordialmente,

  
Ing. Susana Garzón

**COMISARIA**

C.I. 1717782039